

ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Persona Responsable: D. José Miguel Guzmán de Damas

Proyecto de cargo: GNR.DC

Referencia interna: RINNOVACION_2018

Título del puesto que se oferta: Responsable del área de innovación y transferencia tecnológica

Grupo profesional al que se incorpora: Responsable de Unidad

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado y con experiencia para llevar a cabo la definición e implementación, junto con la Dirección, la estrategia de innovación y transferencia de tecnología de FIBICO-IMIBIC, así como: Identificar los activos intangibles fruto de las investigaciones realizadas dentro del ámbito de actuación de FIBICO-IMIBIC. Facilitar un asesoramiento integral sobre la correcta protección y traslación de los resultados de investigación. Gestionar la cartera de registros de Propiedad Industrial e Intelectual de FIBICO-IMIBIC. Valorar y evaluar las posibilidades comerciales de los activos intangibles. Establecer sinergias con el sector empresarial, para la búsqueda de acuerdos, tanto en la captación de recursos para el desarrollo de proyectos como para la explotación del conocimiento generado. La persona seleccionada trabajará estrechamente en coordinación con la OTT-SSPA, de alineado con la estrategia de las actuaciones de protección, innovación, transferencia y emprendimiento de la Consejería de Salud, y con la Red ITEMAS del Instituto de Salud Carlos III.

Fecha prevista de inicio: Marzo 2018

Duración del contrato: Indefinido.

Bruto anual: En función de la valía del candidato (entre 40.000 o 45.000 euros brutos, que incluyen una parte de salario variable en función de objetivos)

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Personal a cargo del puesto: 2

Condiciones de trabajo:

Tipo de contrato	Indefinido
Jornada	Completa
Duración del contrato	Indefinido

Oportunidades de desarrollo profesional: El candidato se incorporará como Responsable de la Unidad de Innovación del IMIBIC, desde la cual tendrá la oportunidad de dinamizar proyectos de colaboración entre la empresa privada y los grupos de investigación del Instituto, como pilar fundamental del crecimiento del mismo. La formación es parte esencial de su desarrollo y se planteará la posibilidad de recibir la necesaria para la actualización y correcto desempeño de sus funciones.

Perfil de la persona a contratar*(Titulación, formación complementaria y experiencia)*

- **Titulación:**
 - Licenciatura, Ingeniería o Grado

- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**
 - o Requisitos mínimos:
 - Licenciatura, Ingeniería o Grado
 - Imprescindible nivel alto de inglés

 - o Méritos valorables:
 - Experiencia demostrable en áreas relacionadas con el puesto (1 punto por año trabajado con un máximo de 4 puntos).
 - Experiencia previa en puestos relacionados con el sector de investigación y del ámbito biomédico/sanitario. (1 puntos).
 - Formación en innovación, transferencia, patentes o gestión (master, postgrados o similar). (1 punto por cada Curso Experto acreditado, Master o posgrado con un máximo de 2 puntos)

Se valorarán los méritos de todos los candidatos que cumplan los requisitos mínimos, a través de los CVs recibidos y posteriormente se seleccionarán como máximo a los **diez mejores candidatos** en función de su puntuación, llevarán a cabo una entrevista personal en inglés en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, motivación, etc... con un máximo de 3 puntos. Igualmente, para pasar a dicha fase de entrevista, será imprescindible, haber obtenido al menos un 50% de la máxima puntuación posible en la valoración de méritos (al menos 3,5 puntos). Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

La persona seleccionada formará parte del Departamento de Gestión y entre las actividades a realizar cabe destacar las siguientes:

- Desarrollo de una estrategia activa en materia de transferencia de tecnología en el ámbito de actuación de FIBICO e IMIBIC.
- Identificar los activos intangibles fruto de las investigaciones realizadas dentro del ámbito de actuación de FIBICO e IMIBIC.
- Facilitar un asesoramiento integral sobre la correcta protección y traslación de los resultados de investigación.
- Gestionar la cartera de registros de Propiedad Industrial e Intelectual de FIBICO e IMIBIC.
- Promover la participación de los grupos de FIBICO e IMIBIC en las convocatorias de financiación públicas y pública-privadas.

- Trabajar con el departamento internacional la búsqueda de socios y participación en consorcios europeos.
- Valorar y evaluar las posibilidades comerciales de los activos intangibles
- Desarrollo de negocio de la organización que ayude a articular colaboraciones tanto con otros entes públicos de investigación como empresas privadas
- Establecer sinergias con el sector empresarial, para la búsqueda de acuerdos, tanto en la captación de recursos para el desarrollo de proyectos como para la explotación del conocimiento generado.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	21	Febrero	2018	15.00 h
Fecha Fin	4	Marzo	2018	14.00 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba, 21 de febrero de 2018.

VºBº y Firma del responsable

En cumplimiento de lo establecido en la LO 15/99, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso así como los incluidos en la documentación que adjunte al mismo, serán incluidos en los ficheros responsabilidad de INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICO DE CÓRDOBA con la finalidad de tramitar la solicitud objeto del presente documento y para informarle por cualquier medio incluido el correo electrónico de actividades o servicios que puedan ser de su interés. Sus datos serán comunicados a otras entidades y/o a las Administraciones Públicas cuando esté previsto legalmente y/o

sea necesario para el cumplimiento de estas finalidades. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N, 14004 C